

#VamosAContarlo

25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Frente al negacionismo, unidad

Las violencias contra las mujeres suponen una gravísima vulneración de los derechos humanos y un atropello a los derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución, además de ser una expresión extrema de la desigualdad de género que es incompatible con una sociedad democrática. Constituye un problema político y social de primer orden que requiere de la actuación decidida de los poderes públicos, con los recursos necesarios para dar respuesta institucional a un problema de esta magnitud, y de la actuación comprometida y solidaria de todas las esferas sociales.

Este 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en CCOO nos sumamos al grito global del feminismo por la erradicación de las violencias machistas y nos plantamos ante las amenazas de la ultraderecha negacionista.

#VamosAContarlo

Sabemos que lo que no se nombra no existe. Lo que no se contabiliza, tampoco. Por ello, es preciso detenerse en las cifras de la violencia contra las mujeres, que son la máxima expresión de un sistema patriarcal. La violencia de género, entendida en su sentido amplio, es decir, comprendiendo todas las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, es el delito más extendido en todo el mundo:

- Cada 3 segundos una niña es obligada a casarse.
- Una de cada 3 mujeres del mundo ha sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual.
- 3 millones de niñas son víctimas de ablación cada año.
- Las violaciones como arma de guerra están generalizadas en las zonas de conflicto.
- Una gran parte de los asesinatos de mujeres fueron cometidos por sus parejas o exparejas.
- El 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas (ACNUR 2019).

Frente al negacionismo, la realidad de los hechos

Este #25N de 2023, desde CCOO denunciaremos la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones y en toda su extensión. El discurso negacionista se ha abierto hueco en nuestra sociedad desde que la extrema derecha entrase en nuestras instituciones, bien como formación política bien como discurso reaccionario.

Por eso, desde CCOO reclamamos a los poderes públicos, agencias y organizaciones comprometidas con esta lucha, el rechazo frontal y la condena explícita de los discursos negacionistas y de las personas con cargo público y partidos políticos presentes en instituciones que protagonicen manifestaciones o actos negacionistas, porque ponen en peligro los avances, cuestionan las políticas públicas contra las violencias machistas y la educación en igualdad y revictimizan a las mujeres supervivientes. Estos discursos negacionistas ocultan una realidad que afecta a toda la sociedad, especialmente a las mujeres y de manera más directa, violenta y discriminatoria a las mujeres víctimas de maltrato, por lo que es inadmisibles que se proclamen desde las instituciones públicas. Denunciamos también que estos discursos alientan a que se extienda un clima de tolerancia e impunidad que puede ser responsable en buena parte del repunte de casos de esta violencia.

En España asistimos a una rearticulación del patriarcado por el avance de la extrema derecha, que están imponiendo en las instituciones donde participan su negacionismo de la violencia contra las mujeres, restringiendo e incluso eliminando directamente las políticas, servicios y recursos dirigidos a la prevención y a la atención integral de las mujeres víctimas.



Las mujeres asesinadas no son solo una cifra.
La violencia machista seguirá siendo inadmisibile aunque solo hablemos de una mujer, de una sola muerte violenta.
Se trata del fracaso de toda una sociedad.

Las denuncias por violencia de género han aumentado, como también se incrementa el número de mujeres asesinadas:

➤ Desde el año 2003, un total de 1.236 mujeres, que deberían estar vivas, han sido asesinadas (una cada seis días); vidas truncadas por la violencia machista, vidas arrebatadas por la violencia patriarcal, que dejan destrozadas a familias enteras y que causan un daño atroz a las personas y a nuestra sociedad en todos los aspectos.

Este año, hasta el 6 de noviembre, las cifras de asesinadas (51) ya superan el número registrado en 2022.

- 1 menor ha sido asesinado y 51 menores se han quedado huérfanos y huérfanas en lo que va de año.
- En España, según la Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019, casi 1 de cada 2 mujeres (el 44%) ha sufrido algún acto de violencia sexual a lo largo de su vida y, sin embargo, hay que denunciar que, en la mayoría de las provincias, aún no se han puesto en marcha los centros de atención 24 horas previstos en la Ley de Libertad Sexual.
- Nos preocupan las nuevas formas de violencia que afloran cada vez con mayor fuerza, como las llevadas a cabo a través de las TICs, y nos resulta especialmente alarmante el importante aumento en los últimos años de la violencia sexual perpetrada por menores, la tendencia creciente de agresiones sexuales en grupo y la utilización de la sumisión química.

Además, desde 2022, en cumplimiento del convenio de Estambul, se están registrando ya otros feminicidios que van más allá del ámbito de la pareja y expareja, como reclamábamos también las organizaciones sindicales, que comprenden los feminicidios sexuales (relacionado con agresiones sexuales, incluidas las víctimas de trata y explotación sexual); los feminicidios familiares (cometidos por el entorno familiar y que incluyen los crímenes de honor); los feminicidios sociales (perpetrados por parte de hombres amigos, vecinos o compañeros de trabajo) y feminicidios vicarios o por sustitución (asesinato de los hijos e hijas para dañar a la madre o bien de una mujer para dañar a otra).

Junto a las intolerables cifras de mujeres asesinadas hay otros indicadores de esta insoportable violencia contra las mujeres que muestran que, lejos de desaparecer, está en aumento, como, por ejemplo:

1. En el último informe trimestral del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en el segundo trimestre de 2023, el número de **víctimas de violencia de género** aumentó más de un 5%. Entre los meses de abril y junio de este 2023 un total de 47.063 mujeres fueron víctimas de violencia de género, un 5,66% más que en el mismo periodo del año 2022, en el que se anotaron 44.543.
2. El informe de 2022 de dicho organismo recoge que, durante 2022, los juzgados españoles recibieron un total de 182.073 denuncias, un 11,8 % más que el año anterior, y las **mujeres víctimas de la violencia machista fueron 176.380, un 10,7 % más que en 2021**, año en el que se contabilizaron 159.352.
3. A lo largo de 2022, un total de 33.209 hombres fueron registrados como **denunciados por violencia de género** en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro, lo que representó un 10,5% más que en el año anterior.
4. Según la memoria de la Fiscalía General del Estado de 2022, los delitos de **agresiones sexuales** investigados han crecido de 7.302 en 2021, a 9.603 casos en 2022, lo que supone un 31,5% más, siendo aún más alarmante que las investigaciones abiertas por agresiones sexuales **con autores menores de edad** se han ido incrementando anualmente, cifrándose dicho incremento en 2022, en un 116% desde el año 2017.

Además, determinadas expresiones de la violencia de género, como el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, siguen sin ser contabilizadas de forma específica. El único dato que ofrece la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019* es que en el ámbito laboral más de 1,4 millones de mujeres afirman haber sufrido acoso sexual en su lugar de trabajo y que el 98% de los agresores eran hombres.

Frente a ello, se hace necesaria una respuesta unitaria el próximo 25 de noviembre. Que a las calles salgamos todas juntas, denunciando que estamos hartas, reclamando que sin mujeres no hay democracia; que es intolerable que el 51% de la población sea asesinada por haber nacido mujer. Las posiciones negacionistas no han de tener cabida en nuestra sociedad.

La lucha en el ámbito laboral

El ámbito laboral es nuestro primer y principal escenario de actuación. Aunque no es el único, nos incumbe de manera más directa y tenemos herramientas específicas para actuar en él, especialmente **mediante la lucha compartida contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo que se produce en la empresa, en el centro de trabajo o como consecuencia de la relación laboral, elemento central de nuestra acción sindical.**

El acoso sexual y por razón de sexo es un delito oculto y ocultado. Su invisibilidad parte de que todavía se considera una “mancha”, tanto para la que lo padece como para la empresa en la que se produce.

- Por un lado, la tradicional naturalización de ciertos comportamientos masculinos, hasta ahora tolerados en una sociedad presidida por la cultura patriarcal, lo minimiza. Desgraciadamente, el foco se sitúa en la víctima en lugar de hacerlo en la persona que acosa y delinque.
- Por otro lado, las empresas en muchos casos lo consideran un asunto externo, lo ignoran o lo ocultan, cuando son ellas, precisamente, las que “deben promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo” (Art. 48 LOIMH).

A pesar de que los datos indican que cerca de 1,5 millones de mujeres en España han sufrido acoso sexual en el trabajo, se trata de una realidad oculta y ocultada ante la cual las mujeres víctimas se sienten a menudo señaladas y solas.

CCOO da un paso adelante

Este #25N decimos #SeAcabó. Lo decimos las mujeres, pero también los hombres de este sindicato, porque la lucha contra las violencias machistas es una lucha común. Y reforzamos el **Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, una novedosa herramienta sindical que lleva un año funcionando al servicio de la ciudadanía y de los delegados y delegadas de CCOO. La web incorpora un formulario que, sin ser un canal de denuncias, permite un primer contacto rápido a cualquier sindicalista, mujer víctima o a aquellas personas que estén investigando sobre la materia. Durante este año de funcionamiento se han atendido 81 consultas directas, el 53% de las cuales iban destinadas a pedir información, la mayoría, cerca de un 80%, sobre el acoso sexual, lo que nos puede indicar que el acoso por razón de sexo está especialmente invisibilizado y requiere una mayor pedagogía que haga posible su identificación.

CCOO, como sindicato feminista:

- ✓ **Reclama TOLERANCIA CERO** ante cualquier forma de violencia machista dentro y fuera de los centros de trabajo.
- ✓ **Asumimos como responsabilidad sindical actuar frente al acoso sexual y por razón de sexo, así como contra el ciberacoso en el trabajo**, y con ello contribuir a la prevención, a la asistencia a las víctimas y a la reducción de la violencia de género, actuando en nuestro ámbito, el laboral, el del día a día de las empresas.
- ✓ **Actuamos sindicalmente** para sumar su esfuerzo al de organismos, instituciones públicas y los movimientos feministas para **terminar con todas las formas de violencia contra las mujeres.**

Y #VamosAContarlo:

- **Todos y cada uno de los días mediante nuestra acción sindical, a través de las y los representantes de las personas trabajadoras en los centros de trabajo.** Nuestro activo sindical, mujeres y hombres de CCOO, suponen un cordón

preventivo y doblemente activo. Porque acompañan, asesoran y orientan a las mujeres víctimas y porque actúan frente a las denuncias de los casos que se presentan.

- **En cada una de las mesas de negociación colectiva**, planteando e incluyendo en los convenios y/o planes de igualdad los comportamientos de acoso sexual y por razón de sexo, para mejorar su detección y prevención, incluyéndolos entre las medidas sancionadoras.
- **En todas las negociaciones de protocolos de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo en las empresas** y, de modo muy especial, en aquellas empresas y Administraciones Públicas en las que se acuerdan planes de igualdad.
- Y de modo exclusivo, **en avanzar en la concienciación, dar atención, orientación y acompañamiento a las víctimas**, información y formación a las delegadas y delegados sindicales sobre cómo actuar y ofrecer bibliografía, legislación y jurisprudencia a juristas e investigadoras mediante la web del [Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo](#) de CCOO.

Desde CCOO trabajamos para erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres y hacemos un llamamiento para combatirla hasta su total eliminación, tanto de los centros de trabajo como de cualquier ámbito de la sociedad en su conjunto.

Ante esta realidad desde CCOO decimos: TOLERANCIA CERO



Este #25N, CCOO hacemos un llamamiento para actuar decididamente en las empresas y Administraciones Públicas contra esta forma de violencia de género, para que podamos, por fin, decir: **#SeAcabó.**

NOSOTRAS Y NOSOTROS, LAS GENTES DE CCOO, VAMOS A DEJAR OÍR NUESTRAS VOCES EN LOS CENTROS DE TRABAJO:

¡NO AL ACOSO SEXUAL!

¡NO MÁS VIOLENCIAS MACHISTAS!

¡EL ACOSO SEXUAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA MACHISTA!

¡TRABAJO LIBRE DE ACOSO SEXUAL!

Frente a la violencia contra las mujeres, **NI UN PASO ATRÁS**
Acabar con las violencias machistas y sus causas es nuestra prioridad sindical

Llamamos a los trabajadores y trabajadoras y al conjunto de la ciudadanía, a participar, junto con el movimiento feminista, en los actos reivindicativos del 25N, para sumarnos al grito global contra las violencias machistas.



Madrid, a 24 de noviembre de 2022